



Asunción, 21 de noviembre de 2024. ACTA Nº 1831/24 Resolución N° 08

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 34/2024 "MANTENIMIENTO DE DATACENTER" ID N° 444261.»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC-CEO 87/2024, de fecha 21 de noviembre de 2024, remitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 de noviembre de 2024, del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 34/2024 "MANTENIMIENTO DE DATACENTER" ID 444261.

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 34/2024 "MANTENIMIENTO DE DATACENTER" ID 444261.

Que, el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 54° y 55° de la Ley Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; como así también los Art. 75° al 82°del Decreto Nº 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay. -

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 206/2024 expedida por un monto total de \$ 129.350.066.- (guaraníes ciento veintinueve millones trescientos cincuenta mil sesenta y seis) para el Ejercicio Fiscal 2024.

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución Nº 06 del Acta de Directorio Nº 1811/24 de fecha 03 de octubre de 2024, concluye que: "Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa ISC S.A. con RUC Nº 80016585-3, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Gossen Valdez Sqd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

essap

TO PL





Asunción, 21 de noviembre de 2024. ACTA Nº 1831/24 Resolución Nº 08

Que, el Art. 55º de la Ley Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece "ADJUDICACIÓN. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75º al 82ºdel Decreto Nº 2264/24 que reglamenta la Ley Nº 7021/22".

Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 21 de noviembre de 2024, de conformidad al Art. 55° de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" se recomienda por unanimidad adjudicar el citado llamado a la empresa ISC S.A. con RUC N° 80016585-3.

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: "FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene las facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".

POR TANTO, de conformidad a las atribuciones conferidas al Directorio, según Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA – ESSAP S.A. RESUELVE:

Artículo 1°)

Adjudicar el llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 34/2024 "MANTENIMIENTO DE DATACENTER" ID 444261, de acuerdo con el siguiente detalle:

		SC S.A. con RI Representante L				
ĺtem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Sistema de Aire de precisión Marca	presentación:	2	17.396.045	34.792.090	procedencia: NACIONAL





ASUNCIÓN, 21 de noviembre de 2024. ACTA N° 1831/24 Resolución N° 08

Total General Calculado:						129.350.066	
_		129.350.066					
4	Mantenimiento Correctivo y Preventivo Piso Técnico	unidad de medid Unidad presentación: EVENTO		1	10.744.759	10.744.759	procedencia: NACIONAL
3	Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Sistema Eléctrico	unidad de medid Unidad presentación: EVENTO		1	12.400.889	12.400.889	procedencia: NACIONAL
2	Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Sistema UPS Paralelo Redundante, marca Riello	unidad de medid Unidad presentación: EVENTO		2	35.706.164	71.412.328	procedencia NACIONAL
	APC/Schneider SDAV0601A						

Artículo 2°)

Suscribir el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Artículo 3°)

Designar como Administrador del Contrato al Director de la Dirección de Tecnología y Desarrollo Informático Lic. Rodrigo Antola MBA., ratificándose de esta manera el artículo 4º) de la Resolución 03 del Acta de Directorio Nº 1811/24 de fecha 03 de octubre de 2024.

Artículo 4°)

Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 5°)

Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Oscar Anyar Gossen Valdez

eretario General

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó

Presidente